FACULTAD DE HUMANIDADES
COORDINACIÓN ACADÉMICA

Universidad del Valle

CONSEJO DE FACULTAD
RESOLUCIÓN No. 234
15 de agosto de 2018

"Por medio de la cual se fijan los Criterios de Selección y sus Ponderaciones para las **Pruebas Académicas en la Facultad de Humanidades**, a los candidatos preseleccionados en la Convocatoria Docente - 2018"

El Consejo de la Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle, en ejercicio de sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Estatuto General, en su artículo 35,

CONSIDERANDO:

1. Que el Consejo Superior, mediante Resolución No. 039 del 14 de julio de 2014, actualiza la reglamentación sobre Evaluación de Méritos para el nombramiento de profesores en la Universidad del Valle y establece que las **Pruebas Académicas** serán realizadas por la Unidades Académicas de las Facultades e Institutos y cuyas especificidades deben ser **establecidas mediante Resolución del respectivo Consejo de Facultad**.

2. Que el Consejo Académico mediante Resolución No. 066 del 21 de junio de 2018, **establece los Criterios y las Ponderaciones** para la evaluación de los aspirantes a la Convocatoria de Docentes – 2018.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Los aspirantes que hayan obtenido como mínimo 20 puntos de los 40 establecidos en la hoja de vida, podrán continuar con la fase de Pruebas Académicas que realizarán las Unidades Académicas de nuestra Facultad y cuya evaluación y calificación se hará de acuerdo con las siguientes ponderaciones:

PONDERACIONES PARA LAS PRUEBAS ACADÉMICAS= 50 Puntos

1) PROPUESTA DE CURSO EN EL ÁREA EN LA CUAL DESARROLLARÁ SU ACTIVIDAD (10 puntos).

Objetivo u Objetivos	Contenido y Descripción	Método Pedagógico y Recursos	Evaluación	Bibliografía	Total Puntos
(Hasta 2 Ptos.)	(Hasta 2 Ptos.)	(Hasta 2 Ptos.)	(Hasta 2 Ptos.)	(Hasta 2 Ptos.)	(Máx.10)

CONSEJO DE FACULTAD
RESOLUCIÓN No. 234
15 de agosto de 2018

2) PROPUESTA DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE UN PROBLEMA DETERMINADO (15 puntos).

Planteamiento del problemas y objetivos	Marco de Referencia	Diseño Metodológico preliminar	Bibliografía	Total Puntos
(Hasta 5 Ptos.)	(Hasta 4 Ptos.)	(Hasta 3 Ptos.)	(Hasta 3 Ptos.)	(Máx.15)

3) EXPOSICIÓN ORAL ANTE EL CLAUSTRO DE PROFESORES DE LA UNIDAD ACADÉMICA (25 puntos).

Dominio del Tema	Capacidad crítica y analítica	Orden, coherencia y claridad	Capacidad de comunicación y creatividad	Manejo del tiempo y recursos pedagógicos	Total Puntos
(Hasta 6 Ptos.)	(Hasta 6 Ptos.)	(Hasta 4 Ptos.)	(Hasta 4 Ptos.)	(Hasta 5 Ptos.)	(Máx. 25)

Transcurridas las Pruebas Académicas, la Comisión de Evaluación de Méritos de la Facultad, **convocará de inmediato a Entrevista** a aquellos candidatos que hayan alcanzado mínimo **cuarenta (40) puntos** de los cincuenta (50) puntos establecidos para las pruebas académicas. De estos cuarenta (40) puntos, un mínimo de **diecisiete (17) puntos** deben haberse obtenido en la exposición oral.

4) ENTREVISTA (10 puntos)

Estará orientada a conocer de parte del aspirante, las motivaciones, expectativas, conocimiento y aportes que puede hacer a la Universidad	(Máx. 10 Ptos.)

ARTÍCULO SEGUNDO: El puntaje mínimo para **ser incluido en la lista de elegibles será de setenta (70) puntos**, resultado de la evaluación total de méritos.

CONSEJO DE FACULTAD
0RESOLUCIÓN No. 234
15 de agosto de 2018

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se firma en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de agosto de 2018.

GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ
Decana

NORMA ROCÍO POSADA DELGADO
Secretaria del Consejo de Facultad

Acta 13. Consejo de Facultad. 15 de agosto de 2018

DUPLICADO